



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR.
ACTA CTIME-EXT-01-2021

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las 12:00 horas del dos de febrero de dos mil veintiuno, aplicando el acuerdo que establecen las medidas preventivas y de seguridad en materia sanitaria, para evitar un posible contagio del coronavirus COVID 19, en el Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno el 23 de marzo del 2020, se reunieron las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, a fin de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria 2021, a través de la plataforma de videoconferencias "Zoom", con fundamento en el artículo 47 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, proceden a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la información clasificada como confidencial respecto a la solicitud 0003/IME/IP/2021.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Con relación a este punto, la Presidenta del Comité de Transparencia de este Instituto, Adriana Magdalena Ortiz Aguilar dio la bienvenida e instruyo a la Secretaria Técnica la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, sirva verificar la asistencia de las y los integrantes del Comité, que fueron convocados a la presente Sesión, para lo cual procedió al pase de lista:

1. Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, Jefa de la Unidad de Apoyo de Administrativa del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Presidenta del Comité;
2. Licenciado Uriel Reyes Andrade, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexiquense del Emprendedor;
3. Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Jefa de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretaria Técnica del Comité.

Acto seguido, la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica, certificó que se contaba con el quórum legal para sesionar, por lo que la Presidenta Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, declara legalmente instalada la presente Sesión.



2021. "Año de Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo de este punto del Orden de Día, la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica, dio lectura del Orden del Día, y en uso de la palabra, la presidenta Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, determinando el siguiente:

ACUERDO CTIME/EXT-01/001/2021

Las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprueban por unanimidad, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité.

3. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO CONFIDENCIAL RESPECTO A LA SOLICITUD 0003/IME/IP/2021.

Respecto de este punto del Orden del Día, la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica, procedió a dar lectura a la solicitud de información 00003/IME/IP/2021:

"Convenios de Asignación de Recursos celebrado entre el IME y las instituciones que correspondan al numero de convenio siguiente :

IME-CUI/045/2018

IME-TECVALLE/057/2018

IME-TECVILLA/051/2018

IME-POTENCIAL/042/2018

Asimismo, información de las ministraciones efectuadas, pagos pendientes por realizarse y actas de cierre (en su caso)." SIC

Acto seguido, continuó con el uso de la palabra la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia, quién expuso a las y los integrantes del Comité que, con fundamento en el artículo 143 fracción I de la Ley materia, se clasifique la información como confidencial la contenida en los convenios IME-CUI/045/2018, consistente en el número de identificación y del convenio IME-POTENCIAL/042/2018, el número de identificación y domicilio; datos personales que hacen identificables a los signantes.

Por lo que respecta, a los datos personales contenidos en los convenios IME-TECVALLE/057/2018 e IME-TECVILLA/051/2018, con fundamento en el artículo 148 fracción I de la Ley materia, dichos datos se encuentran en otras fuentes de acceso público, por lo que, se considera que no hay información por clasificar, haciendo mención que, respecto de las actas de cierre, que se solicitan, el área responsable informó que aún no se cuentan con ellas, por lo tanto, no existe información por clasificar como confidencial respecto de éstas.

Propuesta que, después de ser analizada, las y los presentes, emitieron el siguiente:



2021. "Año de Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"

ACUERDO CTIME/EXT-01/002/2021

Con fundamento en el artículo 143 fracción I de la Ley materia, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprueban por unanimidad, la clasificación de la información como confidencial contenida en los convenios IME-CUI/045/2018, IME-POTENCIAL/042/2018, y certifican su versión pública para responder a la solicitud de información 00003/IME/IP/2021, discutida en la Primera Sesión Extraordinaria.

Al no haber más asuntos que tratar la presidenta Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, certificó que los puntos del Orden del Día, han sido abordados, por lo que agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes del Comité y declaró terminada la Sesión a las doce horas con quince minutos del dos de febrero de dos mil veintiuno; asentándose para constancia esta acta que firman al margen de todas las hojas a excepción de la última que firman al calce.

ADRIANA MAGDALENA ORTIZ AGUILAR
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTA

LDO. URIEL REYES ANDRADE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL IME

LDA. DANIELA A. ZIMBRÓN ORTIZ
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA Y
DE IGUALDAD DE GÉNERO Y SECRETARÍA
TÉCNICA